



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, 26 JUN. 2017

DECRETO N° 1034

Visto el expediente N° 8886-D-2017-00106, en el que se solicita la aprobación del Convenio Específico de Asistencia, Intercambio y Cooperación Institucional, celebrado entre el Ministerio de Seguridad representado por el Dr. Gianni Venier y el Poder Judicial representado por el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Pedro Jorge Llorente; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio tiene como propósito constituir una herramienta para el fortalecimiento de la vinculación institucional entre el Ministerio de Seguridad y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza y lograr una mejor administración de la información y mayor eficiencia de la gestión, facilitando la ubicación y georreferenciación de domicilios en la provincia de Mendoza por medio del servicio de cartografía del citado Ministerio, que facilitará las notificaciones del "Sistema Informático de Notificaciones Electrónica".

Por ello y conforme lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Letrada del Ministerio de Seguridad a fs. 05,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Convenio Específico de Asistencia, Intercambio y Cooperación Institucional, celebrado entre el Ministerio de Seguridad representado por el Dr. Gianni Venier y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza representado por el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Pedro Jorge Llorente, el que en fotocopia certificada y como Anexo forma parte del presente decreto.

Artículo 2° - El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Seguridad y de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Artículo 3° - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

DALMIRO GARAY CUELI
MINISTRO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA

LIC. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

DR. GIANNI A. P. VENIER
MINISTRO DE SEGURIDAD

ELSA DEL CAJAL FRIAS
Suboficial F.P.A.
Secretaría de Despacho General
Ministerio de Seguridad

